

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S.A. ALUNECSA**

ACTA N° 49

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 27 días del mes de marzo de 2015, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Avenida 6 de Diciembre N51-53 y José Bustamante, siendo las 11h00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Universal ordinaria de Accionistas.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- El señor Luis Miguel García Peláez, de nacionalidad colombiana, propietario de treinta y ocho (38) acciones ordinarias de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, representado por la señorita Sandra Milena Pascuas Silva, en su calidad de apoderada especial, conforme se desprende del poder que exhibe y que se adjunta al expediente de esta Acta.
- ALUMINIO NACIONAL S.A. ALUMINA, una sociedad constituida y existente al amparo de la legislación de la República de Colombia, propietaria de cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y ocho (499.948) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, representada por la señorita Sandra Milena Pascuas Silva, en su calidad de apoderada especial, conforme consta del poder cuyo original se encuentra en el libro de Actas de Junta de la Compañía.
- EMPRESA METALMECANICA DE ALUMINIO S.A. (EMMA Y CIA. S.A.), una sociedad constituida y existente al amparo de la legislación de la República de Colombia, propietaria de mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal, pagadas en su totalidad, representada por la señorita Sandra Milena Pascuas Silva, en su calidad de apoderada especial, conforme consta del poder cuyo original se encuentra en el libro de Actas de Junta de la Compañía.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.



ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S. A.

Por decisión de los presentes, preside la Junta, como Presidente Ad-Hoc de la Compañía, la señora María del Carmen Cevallos Vaca y actúa como Secretaria Ad – Hoc la señorita Sandra Milena Pascuas Silva.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación la Presidente Ad-Hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1 Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al período 2014.
- 2 Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al período 2014.
- 3 Aprobación del informe de Auditor Externo correspondiente al período 2014.
- 4 Aprobación los Estados Financieros de ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S.A. ALUNECSA, cortados al 31 de diciembre de 2014 y resolver sobre los resultados económicos del 2014.
- 5 Aprobación para transferir la cantidad de USD \$ 65.683,26 (SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 26/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) de la cuenta de "Reserva Facultativa" de la Compañía, a la cuenta de "Dividendos y Participaciones por Pagar a accionistas".
- 6 Nombramiento de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2015.
- 7 Nombramiento de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2015.

En atención a lo expuesto, el representante de los accionistas manifiesta su conformidad con lo propuesto por la Presidente Ad-Hoc, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad.

La Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1 Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al año 2014:

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría reparte copias del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2014, y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

GUAYAQUIL: Cda. Mirador del Norte
Mz. 32 Solar 14 • Telf.: (04) 2040-565
(04) 2042-307 / (04) 2042-311

SUCURSAL GUAYAQUIL:
Av. Plaza Dañín y Miguel
Alvarado Mz. H25 Solar 4 Cda.
Albatros Local # 1.
Telf.: (04) 2399415 - 2398676

QUITO: Av. 6 de Diciembre N51-53
y José Bustamante • Telf.: (02) 2401 958
Telefax: (02) 2407832
Apartado Postal 17-17-1271

QUITO SUR: Barrio la Magdalena
Av. Cadena y Puroha.
Telf.: (02) 6018776 - 2661344

RUMIÑAHUI: Av. General Rumiñahui
1555 y Av. San Luis (El Valle)
Telf.: (02) 6038170



ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S. A.

La representante de la Compañía expresa que sus mandantes han leído previamente el informe y por tanto la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General, con abstención de los administradores, como es de Ley.

2 Aprobación del Informe de la Comisario, correspondiente al año 2014.

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría reparte copias del informe presentado por la Comisaria de la Compañía, señora Janeth Naranjo, referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2014 y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La representante de la Compañía expresa que sus mandantes han leído previamente el informe y por lo tanto, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico 2014.

3 Aprobación del Informe de Auditor Externo, correspondiente al año 2014.

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría reparte copias del informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía para el año 2014, la compañía MAXY CONSULT CIA. LTDA., y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La representante de la Compañía expresa que sus mandantes han leído previamente el informe y por lo tanto, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Auditor Externo respecto del ejercicio económico 2014.

4 Aprobación de los Estados Financieros de ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S.A. ALUNECSA cortados al 31 de diciembre de 2014, y resolver sobre los resultados económicos del 2014.

Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al año 2014; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

La representante de los accionistas señala que la utilidad neta de este año, después impuestos y la participación que corresponde a los trabajadores de la Compañía, asciende a USD\$ 150.872,25; los cuales la Presidente Ad-Hoc propone sean divididos de la siguiente manera:

- Que se destine el diez por ciento (10%) de las utilidades, es decir la cantidad de USD\$ 15.087,23, para la reserva legal de la Compañía;

GUAYAQUIL: Cda. Mirador del Norte
Mz. 32 Solar 14 • Telfs.: (04) 2040-565
04) 2042-307 / (04) 2042-311

SUCURSAL GUAYAQUIL:
Av. Plaza Dañín y Miguel
Alcivar Mz. H25 Solar 4 Cda.
Albatros Local # 1.
Telf.: (04) 2399415 - 2398676

QUITO: Av. 6 de Diciembre NS1-53
y José Bustamante • Telf.: (02) 2401 958
Telfax: (02) 2407832
Apertado Postal 17-17-1271

QUITO SUR: Banco la Magdalena
Av. Cacha y Punaña.
Telfs.: (02) 6018776 - 2661344

RUMIÑAHUI: Av. General Rumiñahui
1555 y Av. San Luis (El Valle)
Telf.: (02) 6038178

- Que la cantidad restante, es decir, USD \$ 125.785,02 se reparta entre los socios a manera de dividendos.
- Los dividendos decretados sobre el ejercicio fiscal 2014 se cancelará en 2 cuotas en abril y mayo del 2015 o de acuerdo a disponibilidad de caja.

Los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar la moción propuesta respecto del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014 y la manera del reparto de las utilidades. Así mismo, deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2014, con abstención de los Administradores, como es de Ley.

5 Aprobación para transferir la cantidad USD \$ 65.683,26 (SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 26/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) de la cuenta de "Reserva Facultativa" de la Compañía, a la cuenta de "Dividendos y Participaciones por Pagar a accionistas"

Toma la palabra la representante de los accionistas, quien señala que en la contabilidad de la Compañía, existe una cuenta correspondiente a reserva facultativa de USD \$ 261.683,26 y es deseo de sus mandantes que de ese valor, la cantidad de USD \$ 65.683,26 sean transferidos a la cuenta de "Dividendos y Participaciones por Pagar a accionistas", a fin de que este valor sea repartido entre ellos, a prorrata de su participación en el capital social de la Compañía, los cuales serían pagados a los accionistas en 2 cuotas en abril y mayo del 2015 o de acuerdo a disponibilidad de caja.

La Junta, por unanimidad, aprueba la moción propuesta y autoriza al Gerente General a fin de que transfiera la cantidad de USD \$65.683,26 de la cuenta de "Reserva Facultativa" de la Compañía a la cuenta de "Dividendos y Participaciones por pagar a accionistas", a fin de que este valor sea repartido entre ellos, a prorrata de su participación en el capital social de la Compañía conforme la moción propuesta. Por lo expuesto, el respectivo registro contable deberá quedar de la siguiente manera:

CUENTA CONTABLE	DEBITO	CREDITO
32 RESERVAS		
3202 RESERVA FACULTATIVA		
320201 RESERVA FACULTATIVA	65,683.26	
23 CUENTAS POR PAGAR		
2306 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES POR PAGAR		
230601 DIVIDENDOS		65,683.26
TOTALES	65,683.26	65,683.26



ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S. A.

6 Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2015.

La representante de los accionistas toma la palabra y propone que, por su experiencia y título profesional como contadoras públicas autorizadas, la señora Janeth Naranjo sea la Comisaria Principal de la Compañía, así como a la señora Lourdes de Araujo, sea la Comisaria Suplente.

La Junta decide por unanimidad elegir a la señora Janeth Naranjo como Comisaria Principal y a la señora Lourdes de Araujo como Comisaria Suplente de la Compañía, para el período 2015.

7 Nombramiento de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2015.

La representante de los accionistas toma la palabra y propone a la Compañía MAXY CONSULT CIA. LTDA., como auditor externo para el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

La Junta, por unanimidad acepta la moción y nombra a la Compañía MAXY CONSULT CIA. LTDA. como Auditor Externo para el período 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11h20 horas, la Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos.

- Informe del Gerente General de la Compañía – período 2014.
- Informe de la Comisaria de la Compañía – período 2014.
- Informe del Auditor Externo de la Compañía – período 2014.
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias – período 2014.
- Poder especial otorgado por el accionista Luis Miguel García a favor de la señorita Sandra Milena Pascuas Silva.

Reinstalada la sesión, una vez que se ha dado lectura al acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna. A continuación se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman la representante de los accionistas, la Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.-


MARIA DEL CARMEN CEVALLOS V.
PRESIDENTE AD-HOC


SANDRA MILENA PASCUAS SILVA
SECRETARIA AD - HOC
Y en representación de
LUIS MIGUEL GARCÍA PELÁEZ
ALUMINIO NACIONAL S.A.
EMMA Y CIA. S.A.
ACCIONISTAS

GUAYAQUIL: Cofa, Mirador del Norte
Mz. 32 Solar 14 • Telfs.: (04) 2040-565
04) 2042-307 / (04) 2042-311

SUCURSAL GUAYAQUIL:
Av. Plaza Daffin y Miguel
Alcivar Mz. H25 Solar 4 Cofa.
Albatoros Local # 1.
Telf.: (04) 2399415 - 2398576

QUITO: Av. 6 de Diciembre N51-53
y José Bustamante • Telf.: (02) 2401 958
Telefax: (02) 2407832
Apartado Postal 17-17-1271

QUITO SUR: Barrio la Magdalena
Av. Cacha y Puroha.
Telfs.: (02) 6018776 - 2661344

RUMIÑAHUI: Av. General Rumiñahui
1535 y Av. San Luis (El Valle)
Telf.: (02) 6038378